



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO ACTA No. 023

Fecha: Noviembre 17 de 2011

Hora: 2:30 de la tarde

Lugar: Salón Consejo Académico, Meléndez.

ASISTENTES:

HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector

PATRICIA GUERRERO, Vicerrectora de Investigaciones

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.

LUIS CARLOS CASTILLO, Director de Planeación y Desarrollo Institucional

CARLOS PINEDA, Delegado de la Facultad de Salud.

HECTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

DARÍO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.

HERNÁN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía

INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.

LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos.

ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral

PEDRO MARTÍN MARTINEZ TORO, Representante Profesoral.

CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil

MARCEL LÓPEZ MORENO, Representante Estudiantil
JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ, Director Regionalización
LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día

INFORME DEL RECTOR

El Señor Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector, informa a los Consejeros sobre el objeto de la convocatoria a esta reunión, y es la de analizar la situación académica en la que se encuentran las Universidades por el paro convocado en reacción a la reforma de la Ley 30, y consultar con el máximo cuerpo de la Universidad la decisión del Calendario a aprobar si se resolviera el levantamiento del paro convocado por el Estamento Universitario.

El Representante Estudiantil, César Orlando Collazos, informa de los acontecimientos ocurridos en los últimos días. Informa que si bien el Presidente de la República retiró el proyecto presentado de reforma de la Ley 30, presentado por el Gobierno en la comisión sexta de la Cámara de Representantes, en reunión extraordinaria de la Mesa Nacional, integrada por los estudiantes de las diversas Universidades del país, se estudia la posibilidad que en caso de no levantar el paro y buscan un acuerdo en que se suspende y se continúa con la discusión programática, ya no solo con los estudiantes sino con estudiantes académicos y diferentes sectores que quieren intervenir. Seguidamente, lee la declaración política, documento que resultó de la reunión de la Mesa Nacional, documento que se adjunta a esta acta.

El Representante Estudiantil, Marcel Kogui López Moreno, manifiesta que esta ha sido una derrota política de Juan Manuel Santos, y un triunfo del estudiantado. Presenta el gesto de gratitud por parte del estudiantado, a profesores y directivos, por la colaboración y apoyo e informa del desplazamiento que harán en la próxima semana, junto con todos los estamentos involucrados para definir el levantamiento del paro. Solicita a los Consejeros un apoyo decidido.

El Representante Profesor Principal, Antonio José Echeverry, solicita la palabra con el fin de presentar el informe e informa sobre los acontecimientos ocurridos en el Estamento Profesor. Y lee la carta dirigida al Consejo Académico.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas, Hernán Alfonso Toro Patiño, informa que el Comité de Currículo en sus cálculos necesita para terminar el semestre 9 semanas de clases y una de exámenes, y por eso se calcula que se terminaría el semestre el 3 de febrero de 2012.

El Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Luis Carlos Castillo Gómez, pide la palabra y solicita una reunión urgente con el Consejo Académico, buscando encontrar fórmulas con el fin de hacer viable salvar el semestre académico, para que los estudiantes no se vean afectados, y buscar que el Consejo no se presente reactivo sino proactivo.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, Renato Ramírez Rodríguez, propone que haya una flexibilidad evaluativa sobre todo en los casos en que los estudiantes hubieren hecho la cancelación del semestre.

El Vicerrector Administrativo, Edgar Varela Barrios, informa que el próximo miércoles habrá una reunión de Vicerrectores Administrativos del Sur Occidente, donde estudiarán propuestas financieras de cobertura y se conformará una Comisión Técnica de Vicerrectores. Sin embargo, propone se hagan esfuerzos paralelos en varias vías para construir consensos alrededor del tema y apoyar a construir la ley.

El Director de la Sede Regional de Cartago, Víctor Mario Estrada Ospina, propone que en consulta con los diferentes Directores de las Sedes, manifiestan estar de acuerdo con el calendario propuesto por el señor Rector.

El Profesor Carlos Pineda, delegado de la Decana (E) de la Facultad de Salud, manifiesta la preocupación de las prácticas de los estudiantes y manifiesta que en los convenios que tiene suscritos, si bien es cierto las clases se encuentran paradas, las prácticas de los estudiantes han continuado normalmente.

El Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, aclara que las declaraciones a los medios de comunicación que se han realizado en los últimos días, han sido buscando retomar la normalidad en la parte académica. Solicita que en las facultades e institutos se analicen las particularidades o caso especiales de asignaturas y programas que tengan

dificultades y que se pueda manejar con suficiente la realización de exámenes, presentación de trabajos, etc., con el fin de poder terminar cabalmente el semestre. Pero que se hace absolutamente necesario tener fechas de reinicio y finalización del definidas en la presente semana con el objeto de iniciar clases. La propuesta de calendario presentada por el señor Rector fue analizada y discutida ampliamente, llegando a un acuerdo por parte de todos los Consejeros puesta a consideración y aprobada unánimemente.

Se aprueban los siguientes Calendarios Académicos, mediante Resoluciones Nos. 100,101,102,103,104 y 105 de la fecha, respectivamente:

- Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.051 del 26 de mayo de 2011 del Consejo Académico, que establece el Calendario Académico para el período Agosto-diciembre de 2011 para los programas académicos de pregrado con Sede en Cali.
- Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 061 de Junio 28 de 2011 del Consejo Académico que establece el Calendario Académico para el período Agosto-Diciembre de 2011 para los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales”
- Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 078 del 29 de septiembre de 2011 del Consejo Académico, en cuanto al plazo para registrar solicitudes de Reingreso, Reingreso con Traslado y Traslados, para el período febrero-junio de 2012, Sede Cali.
- Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.084 de octubre 18 de 2011, del Consejo Académico, en cuanto a los procesos de Transferencias, Reingreso, Reingreso con Traslado y Traslados, para el período febrero-junio de 2012, Sedes Regionales.
- Por la cual se establece el Calendario para el proceso de Matricula y Desarrollo del período académico Febrero-Junio de 2012, para los Programas Académicos de pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali.
- Por la cual se define el Calendario Académico para los años de práctica clínica del Programa Académico de Medicina y Cirugía ofrecidos en la Sede de Cali

El Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, propone la creación de una comisión conformada por el profesor Carlos Pinedo, la profesora María Ana Tovar, quienes se reunirán con la directora de Registro Académico y Admisiones, Gloria Stella Pérez Cuellar, y ajustaran la propuesta de calendario aprobado de acuerdo con las fechas y plazos que requieren los procesos en las unidades academias y en admisiones y registro.

Los Representantes Estudiantiles intervienen solicitando que se estudie la posibilidad de un periodo de flexibilidad mínimo de dos semestres, que se estudie el tema de los bonos y de los descuentos por parte de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

El Decano de la Facultad de Artes integradas, Hernán Alfonso Toro Patiño, plantea que hasta el momento no se han estudiado ni analizado el tema de los contratistas. El Vicerrector Administrativo, Edgar Varela, interviene que los contratistas tienen un contrato por número de horas. Contrato que no ha sido cancelado por parte de la Universidad, e informa que otras universidades del país han suspendido el pago a contratistas en forma que son mas de \$1.000 millones de pesos, que hasta el momento la Universidad ha pagado a profesores ocasionales y contratistas, y que de reanudarse las clases y ampliarse el periodo la Universidad no puede pagar dos veces, y tendría que buscarse formulas para cancelar que la interrupción no ha sido por culpa de los profesores. Informa también que los profesores ocasionales tienen contrato hasta el 31 de diciembre que en este caso seria igual al del profesor nombrado. La única diferencia que existe es que el nombrado tiene contrato indefinido. Comenta que la Universidad no puede pagar una sola hora adicional a los profesores hora cátedra diferente a los ocasionales, a los que se les renovaría el contrato.

El Profesor Antonio Echeverri, Coordinador de los Representantes Profesorales – CORPUV solicita compensar a los profesores ocasionales y hora cátedra, pues la situación que se esta presentando no tiene nada que ver con ellos.

El Vicerrector Administrativo, Edgar Varela Barrios, comenta su preocupación por la experiencia que ha tenido en anteriores paros, donde la Contraloría Departamental encontró hallazgos por la doble cancelación, situación que prohibió. Explica que es necesario una posición de las directivas universitarias en el sentido de aplicar la normatividad vigente.

La profesora Cecilia Orozco expone que una cosa es la justicia, y otra es el derecho. Si el Estado es el causante del problema, tendrá que compensar los perjuicios, y que tendrá que estudiarse algún tipo de contrato sin entrar a perjudicar las directivas universitarias. Para esto expone “la Teoría del Hecho del Príncipe”.

El Profesor Carlos Pineda, delegado de la Decana (E) de la Facultad de Salud, comenta que hay que estudiar el tema de los riesgos profesionales en este caso para los Profesores Hora Cátedra.

Cesar Orlando Collazos, pregunta de cómo se haría con los profesores en las Sedes Regionales, donde estos están contratados con fundaciones de derecho privado. Lo mismo interviene en el sentido de rechazar las declaraciones dadas por el profesor Alonso Valencia Llanos, director de la Sede Pacífico sobre el paro en el pacífico, información que no es cierta, creando confusión. Informa que tiene conocimiento que los estudiantes de esa regional tomaran medidas contra el profesor Valencia.

El Vicerrector Académico, informa que hasta el 15 de noviembre, no había llegado ninguna información a la Comisión de Estímulos, relacionada con el cuadro de comisiones de estudio de profesores, pendientes de cumplir con los compromisos de las mismas. El plazo fue definido por el mismo Consejo Académico y la información es necesaria para poder ser presentar una propuesta al Consejo Académico.

Esta reunión inicia a las 2:30 de la tarde, y termina a las 5:15 pm.

HECTOR CADAVID RAMÍREZ

Vicerrector Académico con
funciones delegadas de Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

Secretario General